



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

169

DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, viernes 13 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable @-151
- La Obligación Presupuestaria ,20-158

DECRETO : PAGUESE EN TRÁMITE DEL FONDO DISCRECIONAL MUNICIPAL A:

77.880.470-0

SR. (ES):

58.615

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE

SON

PESOS M/L

CANCELACION ARRIENDO FOTOCOPIADORA POR EL MES DE FEBRERO/2015, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-66-SE415, FACTURA NRO. 2424. DECRETO ALCALDICIO NRO. 3.970 DE FECHA DICIEMBRE/2014, QUE APRUBA ANEXO DE CONTRATO DE ARRIENDO DESDE 01/01/2015 HASTA 30/06/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152203003001 F110201	Arriendo de Fotocopiadora Banco Estado Fondos de Salud	58.615	77880470-0	F-242
		58.615	77880470-0	C-0
	TOTALES :	58.615	58.615	



SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME